



580 Accidentes laborales en Madrid entre enero y agosto de 2020

Desde CGT insistimos que la salud laboral y la prevención de riesgos laborales son asuntos de capital importancia. Defendemos radicalmente el derecho a un entorno laboral seguro y saludable en Correos, con políticas de prevención eficaces. Todos sabemos que para abordar el problema se debe poner límites a la creciente y elevada carga de trabajo. Unas condiciones laborales caracterizadas por la presión, las prisas y unos intensos ritmos de trabajo aumentan la probabilidad de sufrir accidentes de trabajo.

Recientemente, y tras más de un año sin recibir datos sobre siniestralidad laboral por parte de la empresa, hemos recibido los índices de accidentes de trabajo correspondientes a los ocho primeros meses de 2020. Los datos son malos. Pese a la reducción de la actividad al comienzo de la pandemia, entre enero y agosto de este año se han registrado 580 accidentes de trabajo.

Entre total el desglose es el siguiente:

Colectivo	Número de accidentes	Tanto por ciento del total
Temporales	224	38,62 %
Laborales	336	57,93 %
Funcionari@s	20	3,44 %

Una vez más, vemos el estrecho vínculo entre siniestralidad y precariedad laboral. A peores condiciones de trabajo, peor salud y más accidentes.

No nos cansamos de repetir que las malas condiciones laborales constituyen un factor de riesgo y negativo para la salud. Por tanto,

combatiendo la precariedad y los abusos empresariales también se combate la siniestralidad laboral. Pero hay un problema de fondo, **a más de un@ jefe@ y directiv@ de esta empresa les preocupan más los FTs que los accidentes laborales.**

No podemos quedarnos de brazos cruzados con una media de más de 2 accidentes de trabajo al día. Un proyecto sindical serio debe tener entre sus prioridades la prevención de riesgos laborales y la mejora de las condiciones de seguridad y salud de l@s trabajador@s. Si has sufrido un accidente laboral no dudes en contactar con nuestro sindicato, en primer lugar para asesorarte de cómo actuar frente a las trampas de la mutua, y sobre cualquier otra duda. En segundo lugar para conocer las causas y origen e intentar hacer propuestas para eliminar o reducir al máximo los riesgos que han dado lugar al accidente. No olvidemos que los datos son malos, pese a que la mutua no reconoce a menudo un número incalculable de accidentes de trabajo. Además, todos sabemos que la actual actividad laboral en Correos supone una manipulación constante de cargas y pesos en un contexto de agobio, estrés y presión de las jefaturas. Hay numerosas bajas por enfermedad común, que en realidad son accidentes y/o enfermedades laborales. La empresa, la mutua, y /o la seguridad social, ponen trabas al reconocimiento de enfermedades profesionales. Esto no significa que no haya nada que hacer, todo lo contrario. Hay mucho que hacer, y debido a las dificultades y trampas con los que nos encontramos, debemos pelear firmemente por nuestros derechos y defender nuestra seguridad y salud en el trabajo. Si tienes un accidente o lesión de origen laboral, hay que ir a la mutua. Si miran para otro lado, poner una reclamación, pedir determinación de contingencia. Si no nos dan la razón, denunciar. Desde CGT estamos a disposición de l@s trabajador@s para asesorar y colaborar en cada accidente y lesión laboral. La pelea por el reconocimiento de los accidentes y enfermedades profesionales debemos tomárnosla muy en serio. Por nuestro presente y futuro.

**NO TE CALLES, NO TRAGUES
¡ORGANÍZATE Y LUCHA!**

